

## JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria Pública Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas, denominado compraNet, el día 14 de noviembre del 2017.

Expediente Licitación No:	Obra:
LO-924044999-E32-2017	"Rehabilitación con carpeta asfáltica de la carretera: Anillo Periférico - Colorada - Colonia Primero de Enero - Ojo pinto sub tramo Colorada - Colonia primero de Enero - Los Rojos - Los Uribe del km 3+000 al km 14+600, en el Municipio de Mexquitic de Carmona en el Estado de San Luis Potosí."

### I. OBJETO

En observancia a los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en lo sucesivo se denominara "**La LEY**"), 39 del Reglamento de la citada Ley; numeral 4 de la Convocatoria a la Licitación Pública, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones la cual tendrá como objeto que los licitantes formulen sus preguntas con respecto a la Convocatoria a la Licitación Pública, sus anexos y visita al sitio de realización de los trabajos; y que en su caso, la Junta Estatal de Caminos dará respuesta en apego a lo establecido en "**La LEY**" y su Reglamento, así como a la normatividad de construcción aplicable que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene en vigor.-----

### II. LUGAR Y FECHA

En el lugar que ocupa la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos (JEC), ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **once horas** del día **veintidós de noviembre del dos mil diecisiete**.---

### III. ACTUACIONES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de "**La LEY**", preside este acto el **C. M.A.C. Joel Serna Briones**, actuando en representación del **Ing. Porfirio Jesús Flores Vargas**, Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, quien delega las facultades y atribuciones para presidir este acto, mediante oficio No. DG-SPL-050-A/17 de fecha 06 de Enero del 2017.-----

En este acto el **C. M.A.C. Joel Serna Briones**, es asistido por el **C. Juan Eleno Torres Garcia** como parte del área técnica de la Convocante, los cuales solventaran las preguntas de carácter técnico y administrativo. -----

### IV. EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES

Se comunica a los participantes que de conformidad con el artículo 35 segundo párrafo de "**La LEY**", solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la

LO-924044999-E32-2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."

Licitación Pública, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones, de forma presencial y cuyas preguntas se hayan recibido al iniciar este acto, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se da inicio al acto, señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad al artículo 35 de "La LEY", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la licitación pública y el escrito de interés en participar en el domicilio de la Convocante, por el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet o por el correo electrónico proporcionado en La Convocatoria a la licitación.

**Participantes**

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
INGENIERÍA Y VÍAS ASFÁLTICAS, S.A. DE C.V.	ARQ. MARIANO RIVERA MARTÍNEZ
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. JOSÉ ANDRÉS POPÓCATL FLORES
PAVIMENTOS RASILLO, S.A. DE C.V.	LAE. CARLOS JAVIER RASILLO CAMPOS
PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.	ING. JORGE RENDÓN RODRÍGUEZ
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES LM, S.A. DE C.V.	ING. MANUEL ANTONIO LÓPEZ MONTAÑO
MAQUINARIA Y RENTA DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	C. JESÚS OMAR TORRES ARIAS
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN CONRECCSA, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RIVERA
VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A. DE C.V.	ING. NOEL MARTÍN GONZÁLEZ BÁRCENAS

**V. ORDEN DEL DIA**

- 1.- Recordatorios y Aclaraciones
- 2.- Preguntas y Respuestas
- 3.- Asuntos Generales

**1.- Recordatorios y Aclaraciones**

**1.A).- Recordatorios**

- ♦ En base a lo establecido en el numeral 1, fracción 1.8 Inscripción a la Licitación, los licitantes deberán incluir lo siguiente:  
Solicitud de inscripción por escrito bajo protesta de decir verdad, en el que expresen su interés de participar en la presente "LICITACIÓN", por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado, dirigida al Director de la Junta Estatal de Caminos, debiéndose entregar en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones, mismo que contendrá los datos siguientes: **(Sección 5 de la convocatoria: ANEXO A Documentación distinta)**

LO-924044999-E32-2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."



Handwritten signatures and initials, including a large 'CR' and a '2'.

- a) **Del "LICITANTE"**: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
  - b) **Del representante legal del "LICITANTE"**: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.
- ◆ Los licitantes que asistan al acto de la Apertura de las proposiciones deberán presentar lo siguiente:
    - ❖ **Solicitud de inscripción bajo protesta de decir verdad con los datos señalados en el numeral 1, subnumeral 1.18 de esta "CONVOCATORIA" que contenga el acuse de recibo de la "CONVOCANTE". (ANEXO A)**
    - ❖ **Acreditamiento de la representación de la persona que entregue la proposición.**
    - ❖ **Identificación oficial (credencial del IFE, Pasaporte y Cartilla militar) de la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones.**
    - ❖ **Formato para la verificación de la recepción de los documentos que integran la proposición. (Forma E-2 Sección 5) debidamente requisitado y firmado.**
  - ◆ El Licitante deberá considerar de forma obligatoria en su proposición que los bancos cuenten con permisos en materia de impacto ambiental y cambio de uso del suelo de la SEMARNAT, SEGAM, uso de explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Dictamen favorable del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como anuencia del C. Propietario en caso de propiedad privada y/o CC. Autoridades Ejidales para régimen de propiedad ejidal (Forma E-10 Sección 5).
  - ◆ Se hace la aclaración que para la presente licitación, se considera de carácter obligatorio el uso de la "bitácora electrónica", atendiendo lo establecido en el artículo 46 último párrafo de "La LEY" y 122 de su Reglamento.
  - ◆ **B.- Recordatorios y/o aclaraciones de la convocante.**
    - 1) Se le recuerda a todos los licitantes que deberán de presentar fuera del sobre cerrado la forma E-2, entregada en la sección 5 de la convocatoria a la licitación, esto para constancia de recepción de documentos de las proposiciones entregadas.  
  
Lo anterior para los efectos legales que haya lugar.
    - 2) Conforme a lo establecido en el numeral 10, subnumeral 10.3, documento E-9, de la convocatoria a la licitación, se le recuerda a todos los licitantes que

LO-924044999-E32-2017

3

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."*

deberán de presentar en un disco compacto el contenido de toda su proposición en los formatos que se hace mención, esto para cumplir con los lineamientos de CompraNet.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

- 3) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, en la sección 1, bases de licitación, numeral 10 Integración de las proposiciones, subnumeral 10.3 Proposición Técnica y Económica, Documento T-4, en lo referente a los estados financieros dictaminados o no, se omitirá la presentación de los estados financieros dictaminados a las personas físicas y morales que el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento no los obligue a dictaminarlos, siempre y cuando se presente la justificación legal emitida por un Contador Público que reúna las características del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación en su fracción I. Así mismo, deberán presentar copia fotostática de su inscripción ante las autoridades fiscales, cédula profesional y una identificación oficial del citado contador.

En caso del balance general, este deberá de ser presentado en hojas membretadas del contador que lo elaboró.

Cualquier omisión de estos documentos solicitados será causa de desechamiento de la proposición

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 4) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, en la sección 1, bases de licitación, numeral 2 Instrucciones a los licitantes, subnumeral 2.1.12, inciso b, párrafo segundo, se le recuerda a los licitantes de la elaboración del video en formato DVD, respaldo fotográfico esto conforme al Anexo 1 de este documento, el cual se requiere para cumplir con este apartado durante la ejecución de los trabajos, debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

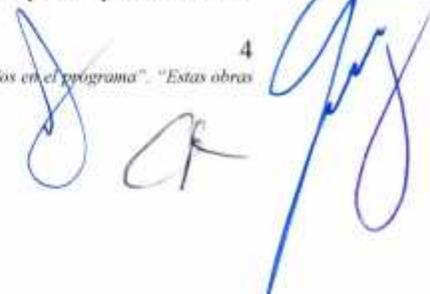
- 5) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, en la sección 1, bases de licitación, numeral 23 Requisitos adicionales, inciso c, al respeto se le recuerda a los licitantes que deberán de considerar en los gastos indirectos todo lo necesario para cumplir con la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo referente a la calibración de equipo para pruebas de

LO-924044999-E32-2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."



4



laboratorio, para efecto de elaboración de las proposiciones se deberá de considerar como costo mínimo de referencia la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/MN ) más I.V.A. por cada área de los trabajos a realizar, debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 6) En relación al numeral 10 Integración de las proposiciones, subnumeral 10.3, Documento T-5 de la sección 1 de la convocatoria a la licitación, para el caso de equipo rentado, deberá de ser en forma obligatoria presentar la carta de arrendamiento con las características del equipo arrendado, así como el importe del arrendamiento ya sea mensual o costo diario de maquinaria y equipo arrendado, a quien incumpla con lo solicitado será motivo de desechamiento de su proposición.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 7) Se les informa a los licitantes que en lo referente a Impacto ambiental deberá de considerar un importe de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/MN) más I.V.A., debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 8) En relación a la sección 3, especificación particular 3, señalamiento para protección de obra, el licitante deberá de considerar personal y señalamiento para protección de obra, debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo, al licitante que incumpla con lo solicitado será motivo de desechamiento de su proposición.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 9) Referente al numeral 10, subnumeral 10.3, documento T-6 de la sección 1 de la convocatoria a la licitación que textualmente dice lo siguiente:

*"Documento T-6 Original de carta compromiso solidaria con membrete y firma de una empresa externa no filial a ésta, con la especialidad en laboratorio de control de calidad o para la verificación de calidad (Unidad de Control de Calidad), donde se compromete esta empresa a realizar el control de calidad de los materiales empleados en la obra, de acuerdo con las normas de la SCT, mismas que se realizarán durante todo el periodo del proceso de la obra sin cargo adicional a la "CONVOCANTE". El "LICITANTE" deberá integrar a la carta compromiso referida el precio y número de pruebas de laboratorio necesarias para realizar los*

LO-924044999-E32-2017

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."*



*trabajos a ejecutar objeto de esta licitación, cumpliendo con lo señalado en la normatividad aplicable al concepto, y reflejarlo en el apartado correspondiente a los costos indirectos (Forma E-16 de la Sección 5 de esta "CONVOCATORIA").*

*Deberá anexar a la carta compromiso, la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías que pretende emplear para el control de calidad de la obra (Unidad de Control de Calidad), cumpliendo con la norma "N-CAL-1-01/00.- Libro: CAL, CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARTE I. CONTROL DE CALIDAD TITULO: 01. Ejecución del Control de Calidad durante la Construcción y Conservación",*

*Este documento será utilizado para garantizar la calidad de la obra, y asegurar que el "LICITANTE" considere en su proposición los recursos técnicos y económicos que garanticen el control de calidad de la obra, de tal manera que permita a la "CONVOCANTE" evaluar la solvencia de las proposiciones."*

Al respecto, se les recuerda a los licitantes que deberán de presentar la certificación del laboratorio vigente emitida por los organismos, empresas o instancias facultadas para este efecto.

- 10) En este acto se les informa a todos los licitantes, que en apego a lo establecido en la Convocatoria a la licitación, sección 1, numeral 17, subnumeral 17.4 que señala textualmente lo siguiente:

**"17.4 Recepción de Fianzas.**

- a. **Solo se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.**
- b. **Las afianzadoras no deberán de tener impuestas sanciones en firme.**
- c. **Las afianzadoras deberán de contar con observaciones positivas por las calificadoras de valores autorizadas.**

**No se aceptarán fianzas emitidas por afianzadoras que no cumplan con estos requisitos."**

Los licitantes deberán de prever en sus costos indirectos y en su proposición todo lo necesario para dar cumplimiento a este subnumeral establecido en la convocatoria a la licitación.

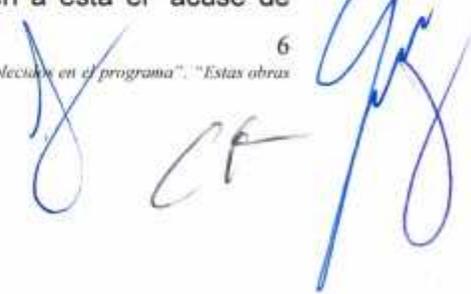
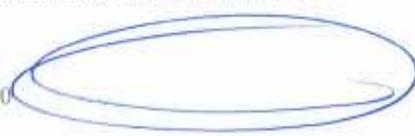
Lo anterior para los efectos legales que haya lugar para el licitante que resulte adjudicado del contrato de obra pública, asimismo para que sea tomado en cuenta en la elaboración de su proposición.

- 11) Conforme a lo que se establece en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se deberá de presentar en el documento D-35 de consulta de opinión ante el SAT, a fin de que el SAT, envíe también a ésta el "acuse de

LO-924044999-E32-2017

6

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."*



respuesta" en atención a la solicitud de opinión. Es requisito indispensable para la firma del contrato, que el licitante a quien se le adjudique el citado documento, presente la opinión positiva en los términos del citado artículo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se podrá formalizar el contrato de obra pública si el licitante presenta opinión negativa, lo anterior conforme a lo establecido en la fracción XI del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 12) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales CompraNet, archivo presupuesto, forma E-7, partida III pavimentos, la Dirección de Construcción y Conservación como área técnica de esta Entidad hace la siguiente modificación en el concepto:

**CONCRETO HIDRÁULICO (CLAUSULA 003/04-J)**

**DICE:**

**Concreto hidráulico, P.U.O.T.**

**Simple, colado en seco:**

**Ciclopeo de  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> en dentellon**

**Cantidad: 36.00 Unidad: M3**

**DEBE DE DECIR:**

**Concreto hidráulico, P.U.O.T.**

**Simple, colado en seco:**

**Ciclopeo de  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> en dentellon**

**Cantidad: 33.33 Unidad: M3**

**BOTONES (CLAUSULA 004/02-I)**

**DICE:**

**Botones de 10x10 cm, color amarillo, P.U.O.T.**

**Cantidad: 874.00 Unidad: PZA**

**DEBE DE DECIR:**

**Botones de 10x10 cm, color amarillo, P.U.O.T.**

**Cantidad: 870.00 Unidad: PZA**

**SEÑALES VERTICALES BAJAS (CLAUSULA 005/00-I).**

**Señalamiento preventivo, restrictivo e informativo**

**DICE:**

**Señal restrictiva de 71 x 71 cms.**

**Cantidad: 6.00 Unidad: PZA**

**DEBE DE DECIR:**

**Señal restrictiva de 71 x 71 cms.**

**Cantidad: 8.00 Unidad: PZA**

**SEÑALES VERTICALES BAJAS (CLAUSULA 005/00-I).**

LO-924044999-E32-2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."



7

**Señalamiento preventivo, restrictivo e informativo**

**DICE:**

**Señal informativa SID-8**

**Cantidad: 2.00 Unidad: PZA**

**DEBE DE DECIR:**

**Señal informativa SID-8**

**Cantidad: 12.00 Unidad: PZA**

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

**2.- Preguntas y Respuestas**

**LICITANTE: INGENIERÍA Y VÍAS ASFÁLTICAS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-** Deberá obtener, con toda oportunidad, los permisos necesarios para la explotación de bancos de materiales; en su caso negociación y pago de regalías de las cuales deberá anexar carta compromiso o convenio de explotación debidamente firmado por las partes indicando el costo por m<sup>3</sup> del material.

Es posible entrega de escrito simple del ejidatario, incluyendo su localización y costo de material para cumplir con esta requisito, debido a que muchos no cuentan con cotizaciones formales para este efecto.

**Respuesta No. 1.-** El contratista deberá de apegarse en lo establecido en las bases de convocatoria entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet, numeral 10 y 10.3, documento E-12 listado de insumos, donde se especifica los requisitos a cumplir.

**Pregunta No. 2.-** El "licitante" deberá acreditar cuando menos haber realizado una (1) Obra similar o de la misma naturaleza, deduciéndose como Obra similar: ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras.

Favor de incluir contratos que especifiquen "Reconstrucción y Rehabilitación."

**Respuesta No. 2.-** Los licitantes deberán incluir los contratos de reconstrucción y rehabilitación con carpeta asfáltica.

**Pregunta No. 3.-** Favor de confirmar, dosificación y tipo de emulsiones para los conceptos de Liga de Carpeta así como de Riego de Impregnación.

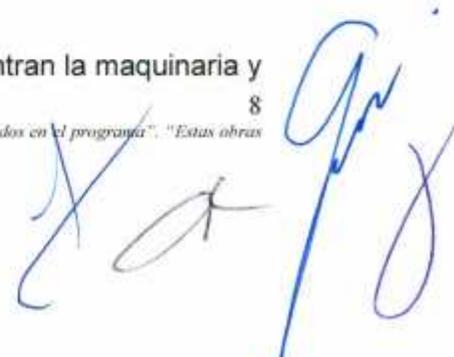
**Respuesta No. 3.-** El contratista deberá de apegarse en lo establecido en las bases de convocatoria entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet, sección 4 trabajos por ejecutar numeral III pavimentos inciso III c) e inciso III d) donde puntualmente se especifica el tipo y cantidad de emulsión.

**Pregunta No. 4.-** Deberá demostrar las condiciones en que se encuentran la maquinaria y

LO-924044999-E32-2017

8

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."*



los equipos básicos señalados en la Forma E-4 proporcionados por los contratantes, a través de un reporte de inspección de un distribuidor de maquinaria o de un taller que pueda emitir una certificación del estado real de la máquina, de manera que se pueda constatar si éstas se encuentran en condiciones de operar y producir trabajo de, cuando menos, 150 horas efectivas/mes.

En el caso de la maquinaria rentada, ¿Es posible incluirlo dentro de la "Carta Compromiso" del arrendador?

**Respuesta No. 4.-** El contratista deberá de apegarse en lo establecido en las bases de convocatoria entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet, numeral 10 y 10.3, documento T-5 maquinaria y equipo de construcción, donde se especifica los requisitos a cumplir en ambos casos.

**LICITANTE: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-** Nos podrian proporcionar las especificaciones particulares que se mencionan en el catálogo de conceptos, EP-10 y EP-11.

**Respuesta No. 1.-** El contratista deberá de apegarse en lo establecido en las bases de convocatoria entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet, sección 3 especificaciones particulares, EP-10 escarificado y EP-11 limpieza, perfilado de talud y cunetas incluye acarreo, P.U.O.T. donde se especifica los trabajos a realizar.

### 3.- Asuntos Generales

I.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 de la Convocatoria a la Licitación Pública se hace referencia a la visita al sitio de los trabajos y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de "La LEY" y 38 de su Reglamento, ésta se llevó a cabo tal y como estaba programada el día **21 de noviembre del 2017 a las 09:00 horas**; en dicho recorrido y durante la visita se proporcionó la explicación del alcance de los trabajos. Se informo asimismo que las observaciones o preguntas relativas a la visita al sitio de ejecución de trabajos se les darian respuesta en la junta de aclaraciones y una vez terminada la visita se les extendió la constancia escrita de su asistencia.-----

II.- Celebración de ulteriores juntas de aclaraciones.-----

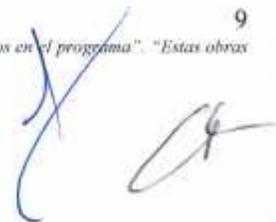
Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única y última junta de aclaraciones.-----

III.- En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas en su caso, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de "La LEY", las modificaciones

LO-924044999-E32-2017

9

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."



efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la Convocatoria a la Licitación Pública y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición y surtirán los efectos legales correspondientes.

IV.- Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 Bis de "La LEY", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la sala de recepción del Director General, así mismo en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de la Junta Estatal de Caminos, donde se fijara un ejemplar de esta Acta, por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a interesarse de su contenido y obtener copia de la misma. Esta notificación sustituye a la notificación personal, asimismo estará disponible en el sistema de licitaciones gubernamentales compraNet.-

V.- Finalmente se ratifica que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **01 de diciembre del presente año** en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos (JEC), ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., a las **12:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, u observador social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de "La LEY".

#### VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de **11 hojas**, siendo las **doce horas del día veintidós de noviembre del dos mil diecisiete**, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto y entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento integro para consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles, en las oficinas de la convocante; y en el sistema CompraNet.

Se dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

**POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS:**

LO-924044999-E32-2017

10

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."



CF

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS  
Y LICITACIONES

M.A.C. JOEL SERNA BRIONES

AUXILIAR DE PROYECTOS  
Y LICITACIONES

C. JUAN ELENO TORRES GARCÍA

**FOR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS:**

INGENIERÍA Y VÍAS ASFÁLTICAS, S.A. DE  
C.V.

ARQ. MARIANO RIVERA MARTÍNEZ

PAVIMENTOS RASILLO, S.A. DE C.V.

LAE. CARLOS JAVIER RASILLO CAMPOS

CAMINOS Y CONSTRUCCIONES LM, S.A. DE  
C.V.

ING. MANUEL ANTONIO LÓPEZ MONTAÑO

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y  
CONSERVACIÓN CONRECCSA, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RIVERA

SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A.  
DE C.V.

ARQ. JOSÉ ANDRÉS POPÓCATL FLORES

PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.

ING. JORGE RENDÓN RODRÍGUEZ

MAQUINARIA Y RENTA DE ZACATECAS,  
S.A. DE C.V.

C. JESÚS OMAR TORRES ARIAS

VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES,  
S.A. DE C.V.

ING. NOEL MARTÍN GONZÁLEZ BÁRCENAS

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del Acta de Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-924044999-E32-2017 referente a: "Rehabilitación con carpeta asfáltica de la carretera: Anillo Periférico - Colorada - Colonia Primero de Enero - Ojo pinto sub tramo Colorada - Colonia primero de Enero - Los Rojos - Los Urbe del km 3+000 al km 14+600, en el Municipio de Mexquic de Carmona en el Estado de San Luis Potosí."

**FIN DE TEXTO.....**

LO-924044999-E32-2017

11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."